



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 81 / 98

EXPEDIENTE N° 13-17746/97

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de ascensores instalados en el edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, durante el período comprendido entre el mes de marzo de 1998 y el 31 de diciembre de 1999; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar - in situ - la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 19/24.

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de pesos veintiséis mil cuatrocientos (\$ 26.400.-) de la siguiente manera:

-\$ 12.000.- a la Cuenta: "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998; y

-\$ 14.400.- a la Cuenta: "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION